



## **CLASIFICACIÓN COLABORATIVA: EL PROYECTO DEL GRUPO DE TRABAJO CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE LA CONFERENCIA DE ARCHIVEROS DE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS**

## **COLLABORATIVE CLASSIFICATION: THE PROJECT OF THE WORKING GROUP TABLE OF CLASSIFICATION OF THE CONFERENCE OF ARCHIVES OF SPANISH UNIVERSITIES**

### **Autora:**

María Dolores Moyano González. Universidad de Jaén. Archivo Universitario.  
[mmoyano@ujaen.es](mailto:mmoyano@ujaen.es)

### **Resumen:**

El presente artículo ha sido elaborado a partir de la comunicación presentada en la jornada “El archivo no es una isla: transversalidad y cooperación en archivos”, para la celebración del 20 aniversario de la creación del Archivo de la Universidad de Castilla-La Mancha, el pasado 1 de diciembre de 2016. Fui invitada a participar como coordinadora de un grupo de trabajo de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU), que tiene como objetivo crear un Cuadro de Clasificación genérico que haga posible la interoperabilidad y el intercambio entre archivos universitarios; así como definir una estructura básica de clasificación, a partir de la cual, cada archivero pueda desarrollar su propio esquema, en atención a sus necesidades.

### **Abstract:**

This article was prepared from the communication presented at the conference "Archives are not an island: transversality and cooperation in archives", for the celebration of the 20th anniversary of the creation of the Archives of the University of Castilla-La Mancha, On December 1, 2016. I was invited to participate as coordinator of a working group of the Conference of Archivists of Spanish Universities (CAU), with the objective of creating a generic Table of Classification that makes possible the interoperability and interchange between archives university students; As well as to define a basic structure of classification, from which, each archivist can develop his own scheme, according to his needs.



### **Palabras clave:**

Clasificación colaborativa; cooperación en archivos, Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas

### **Keywords:**

Collaborative classification; cooperation in archives; Conference of Archivists of Spanish Universities

### **Presentación**

El presente artículo ha sido elaborado a partir de la comunicación presentada en la jornada “El archivo no es una isla: transversalidad y cooperación en archivos”, para la celebración del 20 aniversario de la creación del Archivo de la Universidad de Castilla-La Mancha, el pasado 1 de diciembre de 2016. Cuenta la experiencia del Grupo de Trabajo Cuadro de Clasificación de la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (CAU).

Clasificar, según el DRAE, es ordenar o disponer por clases. Un Cuadro de Clasificación es una “estructura jerárquica y lógica que permite la identificación y el reagrupamiento físico o intelectual de los documentos, al igual que su localización, por el conjunto del personal de la organización”<sup>1</sup>.

Hasta los años 90, la clasificación en los archivos españoles se sustentaba sobre pautas de tipo orgánico y orgánico-funcional. Pero el aumento de la producción documental y la necesidad de racionalización administrativa, la generalización de las nuevas tecnologías y la posibilidad de controlar el documento desde su creación predispusieron a los archiveros a mirar hacia los sistemas de *records management*. Este situación encontró respuesta en las propuestas metodológicas del quebequés Michel Roberge, importadas por la archivística catalana. En sus obras *La gestion des documents administratifs* y *Classification Universelle de documents administratifs*<sup>2</sup>, Roberge desarrolla una serie de fórmulas para la puesta en marcha de un sistema de gestión documental, así como una guía con las instrucciones

---

1 Definición de Michel Roberge.

2 Roberge, Michel. *La gestion des documents administratifs*, La Pocatière, Documentor, 1983. Traducción al catalán: Roberge, Michel. *La gestió dels documents administratius*, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1992 y [Roberge, Michel](#). *Classification Universelle de documents administratifs*. La [Pocatière](#) : [Documentor](#), 1985



precisas para construir un cuadro de clasificación funcional. Para este autor, la clasificación es la piedra angular de la gestión documental y el cuadro de clasificación, el eje vertebrador del resto de herramientas, calendario de conservación, acceso e instrumentos de descripción.

Se elaboraron los primeros cuadros siguiendo esta metodología en las Universidades Pompeu i Fabra, Carlos III, Autónoma de Barcelona, etc. Estos sirvieron de referente y sentaron las bases de la clasificación y de la gestión documental en los archivos universitarios. Su difusión se extendió, en gran medida gracias a la Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas (en adelante, CAU), constituida en 1994, por los técnicos de archivo de las universidades españolas, públicas y privadas, para ser un punto de encuentro entre profesionales de instituciones análogas y cooperar en el desarrollo de instrumentos comunes, a través de los grupos de trabajo. Desde 2002, la CAU está integrada en la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Desde su creación, organiza anualmente unas jornadas en colaboración con una de las Universidades participantes.

### **Clasificación colaborativa**

En las jornadas anuales de la CAU de 2014, se planteó la necesidad de contar con un cuadro de clasificación común que sirviera de punto de partida a los desarrollos particulares de cada institución y, a la vez, hiciera posible la interoperabilidad y el intercambio de datos en los archivos. Con esta misión, el Pleno de la CAU creó el Grupo de Trabajo Cuadro de Clasificación, al que se sumaron todos los archiveros interesados en participar, con el fin de elaborar un cuadro con el que abordar la administración electrónica, creando una estructura de clasificación flexible, simple y precisa, que uniformara y estandarizara las funciones comunes a todas las universidades españolas que generan, en definitiva, los mismos tipos documentales.

Con esta encomienda, se nos planteaba, además, la oportunidad de resolver algunos desajustes de la metodología Roberge, como la aplicación de las subdivisiones, auxiliares de clasificación que dan lugar a una codificación de longitud variable, poco aptos para sistemas informáticos; la dificultad para encajar nuevas funciones y nuevos códigos; la falta de uniformidad necesaria para el intercambio de

datos; una jerarquía demasiado densa y una especificidad muy poco funcional; la replicación de esquemas sin un análisis real de las instituciones representadas, etc.

## 2014-2015

Antes de empezar a trabajar, se definieron los objetivos, que consistieron en acordar las clases principales; estudiarlas, una por una; proponer un esquema básico de subclases e ir desgranando las divisiones (Figura 1). Al final de la etapa, se compartiría el resultado con el resto de universidades para incorporar las aportaciones de todo nuestro colectivo. Para el desarrollo de este cometido, anualmente se ha elaborado una planificación, que establecía el reparto de las clases entre los archiveros participantes para su estudio y el cronograma para su discusión.

Nivel	Jerarquía	Códigos	Ejemplos
1	FONDO	CÓDIGO ARCHIVO	
2	CLASE (competencias)	A... (letra mayúscula)	AUVAL A 00.00.00
3	SUBCLASE (funciones)	00	URV A00.00.00
4	DIVISIÓN o SERIE	00	UPC A1000.00
5	SERIE o SUBSERIE	00	

**Figura 1**  
**Esquema inicial**

Durante este primer año, se recolectaron los cuadros que iban a servir de referencia: el *Cuadro de Clasificación de la Universitat Rovira i Virgili* y el trabajo de revisión del cuadro de clasificación que estaban llevando a cabo nuestras compañeras de las Universidades Públicas Valencianas (Figura 2); ambos cedidos por sus archiveras. Así mismo, se procedió al estudio de la bibliografía de referencia. Consecuencia de este análisis, fue la decisión de suprimir las subdivisiones o facetas para obtener una codificación de longitud fija, que se adaptara mejor a los requerimientos de los sistemas informáticos. Se optó por trabajar de forma colaborativa utilizando el correo electrónico y la plataforma *Google drive*.



Figura 2

Imagen del Cuadro de Clasificación documental de las Universidades Públicas Valencianas

## 2015-2016

Durante el siguiente periodo, se adoptó la idea lanzada por Joaquim Llansó en las XXI Jornadas de Archiveros Universitarios, celebradas en Zaragoza. Se trataba de diferenciar entre dos instrumentos: el cuadro de clasificación y el inventario de series documentales. Él proponía que nuestro trabajo se centrara en elaborar un cuadro de clasificación que recogiera únicamente competencias, funciones y actividades; y no series documentales, que serían definidas particularmente en cada archivo.

Con esa base, redefinimos nuestro objetivo: articular un armazón conceptual y jerárquico de Clases o competencias (Nivel 2), Subclases o funciones (Nivel 3) y divisiones o actividades (Nivel 4). En el Nivel 1 se encuentra el FONDO. Continuando con la metodología iniciada en el periodo anterior, se le asignó una Clase a cada miembro del grupo de trabajo que debía compararla con la Clase homóloga del *Cuadro de clasificación documental las Universidades Públicas Valencianas*. Una vez elaborada la propuesta de clase, se estudiaría y debatiría de acuerdo con el cronograma establecido (Figura 3).



Hasta 25 septiembre	25 sept.-9 octubre	9-30 octubre	30 oct.-13 noviembre	13-27 noviembre
Envío de todas las clases, de acuerdo con el reparto establecido.	Debate Clase A	Debate Clase J	Debate Clase C	Debate Clase D
27 nov.-18 diciembre	18 dic.-22 enero	22 enero-5 febrero	5-19 febrero	19 febr.-4 marzo
Debate Clase E	Debate Clase F	Debate Clase G	Debate Clase H	Debate Clase B
4-18 marzo	18 marzo-8 abril	8-22 abril	22 abril-30 abril	2 al 13 de mayo
Debate Clase K	Debate Clase L Presentación Clase M	Debate Clase M	Continuación Debate Clase E	Presentación de la versión definitiva de cada clase atendiendo a las observaciones recogidas y debate final

**Figura 3**  
**Cronograma de trabajo**

Finalmente, se elaboró una propuesta de Cuadro de Clasificación que se presentó en la reunión del Pleno de la CAU el 20 de mayo de 2016, en Tarragona (Figura 4).

CLASE A	ESTRUCTURA, GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN
CLASE B	GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
CLASE C	REPRESENTACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES
CLASE D	GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS
CLASE E	GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS
CLASE F	GESTIÓN DE LOS BIENES MUEBLES
CLASE G	GESTIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES
CLASE H	NORMATIVA Y GESTIÓN JURÍDICA
CLASE J	GESTIÓN ACADÉMICA
CLASE K	ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA Y EL ESTUDIO
CLASE L	GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
CLASE M	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

**Figura 4**  
**Clases del Cuadro de Clasificación.**

## 2016-2017

Sin embargo, se decidió continuar el trabajo un año más con el objetivo de revisar todas las clases elaboradas para armonizar conceptos, detectar duplicidades, completar niveles, suprimir series, etc. y, sobre todo, someter el nuevo esquema de clasificación resultante a la consideración del resto de los miembros de la CAU para recibir sus críticas, aportaciones u observaciones, que serán discutidas e incorporadas, si así se decide, al Cuadro de Clasificación definitivo. Por último, se aplicará un sistema de codificación.

La metodología, aunque se basaba en la asignación a cada miembro del grupo de la misma Clase que ya había trabajado, aporta como novedad que cada propuesta iba a ser discutida y consensuada con otros dos miembros. Para ello, se establecieron 4 bloques, a los que se adscribió a cada miembro en función de la Clase asignada (Figura 5). De esta manera, se economiza esfuerzo y tiempo; y se produce una mayor especialización para lograr unos resultados más rigurosos y reflexionados.

Bloque 1	Bloque 2
A Administración general y organización.	D Gestión de los recursos humanos
B Gestión de los recursos de información y comunicación	H Normativa y asuntos jurídicos
C Comunicación y relaciones institucionales	L Investigación y transferencia
Bloque 3	Bloque 4
E Gestión de los recursos económicos	J Gestión académica
F Gestión de los bienes muebles	K Organización de la docencia y el estudio
G Gestión de los bienes inmuebles	M Gestión de servicios para la comunidad universitaria

**Figura 5**  
**Bloques de discusión para el trabajo**

El siguiente paso ha sido la exposición de la Clasificación resultante al grupo de trabajo para su discusión. Para ello, se ha elaborado una parrilla en la que cada universidad, por turnos, ha ido incluyendo sus propuestas de cambios para ser votadas por el resto de los miembros (Figura 6).



PROPUESTAS	¿Estás de acuerdo con la propuesta? Contesta SI/NO									COMENTARIOS
	A.I. UPSA	Luisa UCLM	Marco UNICAN	M. I. UCLM	Marisa UA	M. US	M.A. EHU	Vicky UNEX	Lola UJA	
DEFENSOR UNIVERSITARIO → CLASE M: GESTIÓN DE LOS SERVICIOS...	SI*	SI	SI*	SI	NO	SI	NO	SI	SI	Lola: el Defensor Universitario lo pondría en Servicios a la Comunidad *Ana Iturriz (UPSAL) Si lo cambiamos de clase propongo cambiar la denominación a "Defensa de la comunidad universitaria" [VIC] * Propondría como denominación "Defensa de los derechos de la comunidad universitaria" Comentario [US]: Estoy de acuerdo con Marco Pérez (VIC) sobre la denominación Miguel Ángel (EHU) Yo lo mantendría en la Clase A. En cuanto al cambio en la denominación me parece correcto, siempre y cuando se mantenga y aparezca mencionado el cargo dentro de la definición. Marisa (UA) Propongo que se mantenga en la clase A, ya que el Defensor Universitario es un órgano universitario impersonal con unas competencias específicas que no se pueden dejar de prestar. Los servicios de la Universidad se pueden ofrecer o no, pero la defensa de los derechos e intereses de la comunidad universitaria no es un servicio, sino la competencia de un órgano de la universidad. Comentario [US]: Estoy de acuerdo con Marco Pérez (VIC) sobre la denominación
COMPETENCIA ADMINISTRATIVA → CLASE H en NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD		NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	Lola: las competencias y delegación de firma los pondría en Asuntos Jurídicos en N3 Normativa de la Universidad Marisa (UA) Propongo dejar este nivel en la clase A, ya que la competencia administrativa es una función de administración y gestión de la universidad, aunque pueda tener aspectos jurídicos, como casi todas las gestiones públicas
N4 AUTENTICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS →	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	Lola: En Administración electrónica Marisa (UA) Propongo dejar este nivel en la clase B.

Figura 6  
Parrilla de votación

En estos momentos, contamos con la versión del Cuadro de Clasificación consensuada en el grupo, y ya ha sido enviada a todos los miembros de la CAU para que expongan sus opiniones hasta el 20 de mayo, posteriormente se codificará y se presentará en las XXIII Jornadas de Archivos Universitarios, celebradas este año en A Coruña, del 21 al 23 de junio de 2017.

El Cuadro de Clasificación de la CAU estará accesible en el siguiente enlace: <http://cau.crue.org/Paginas/GT/GT-CdC/GT-CdC.aspx>

## Conclusión

La misión con la que partió el grupo de trabajo Cuadro de Clasificación era clara y precisa, sin embargo, los objetivos y la metodología se han ido redefiniendo cada año, a medida que se avanzaba, porque han surgido nuevas propuestas que nos han parecido interesantes y útiles. Me gustaría destacar el alto grado de participación, colaboración y esfuerzo máximo por parte de todos mis compañeros y compañeras del grupo. Aunque nuestra intención fuera no incluir series documentales en la estructura, no ha sido fácil abstraerse y limitarse a construir un armazón conceptual a nivel de subclase, sin descender más, porque, en muchos casos, el esquema resultaba demasiado simple y superficial. Finalmente, hemos alumbrado un trabajo plural y muy discurrido, en el que tienen la oportunidad de





participar el resto de archiveros de la CAU. Queremos que sea un Cuadro de Clasificación lo más consensuado, meditado y operativo posible.

Con el fin de probar la funcionalidad del Cuadro de Clasificación de documentos administrativos de la CAU, invitamos a nuestros compañeros del Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Documentales a aplicar la codificación a sus estudios de valoración.

Este trabajo lo han hecho posible:

- Carmen Cruz Villalón, Universidad Rey Juan Carlos
- María de los Ángeles Fernández Marín, Universidad de La Laguna
- Vicky Fernández Pozo, Universidad de Extremadura
- Marisa García Romero, Universidad de Alicante
- Luisa Hernández Rabilero, Universidad de Castilla-La Mancha
- Ana Isabel Huete Caballo, Universidad Pontificia de Salamanca
- María Mercedes López Izquierdo, Universidad de Sevilla
- Lidón París Folch, Universidad Jaume I
- Miquel Pastor Tous, Universitat de les Illes Balears
- Marco Pérez Ruiz, Universidad de Cantabria
- María Dolores Revuelta Sáez, Universidad de Deusto
- María Isabel Sánchez Balmaseda, Universidad de Castilla-La Mancha
- Miguel Ángel Santos Crespo, Universidad del País Vasco

Gracias a todas y a todos.